

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26430 *TAJO DEL ESPINO, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 60/2012, dimanante de Autos número 1414/09, a instancia de José María González Pérez contra "Tajo del Espino, S.L.", en la que con fecha veinte de septiembre de dos mil doce, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Tajo del Espino, S.L. con CIF B911390088 en situación de Insolvencia por importe de 7.195,26 € (6.541,15 € mas 654,11 de 10% de interés por mora) euros de principal, más la cantidad de 1.439,05 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 20 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A120065155-1